

# El «SCRIPTORIUM» de la SEO de GERONA

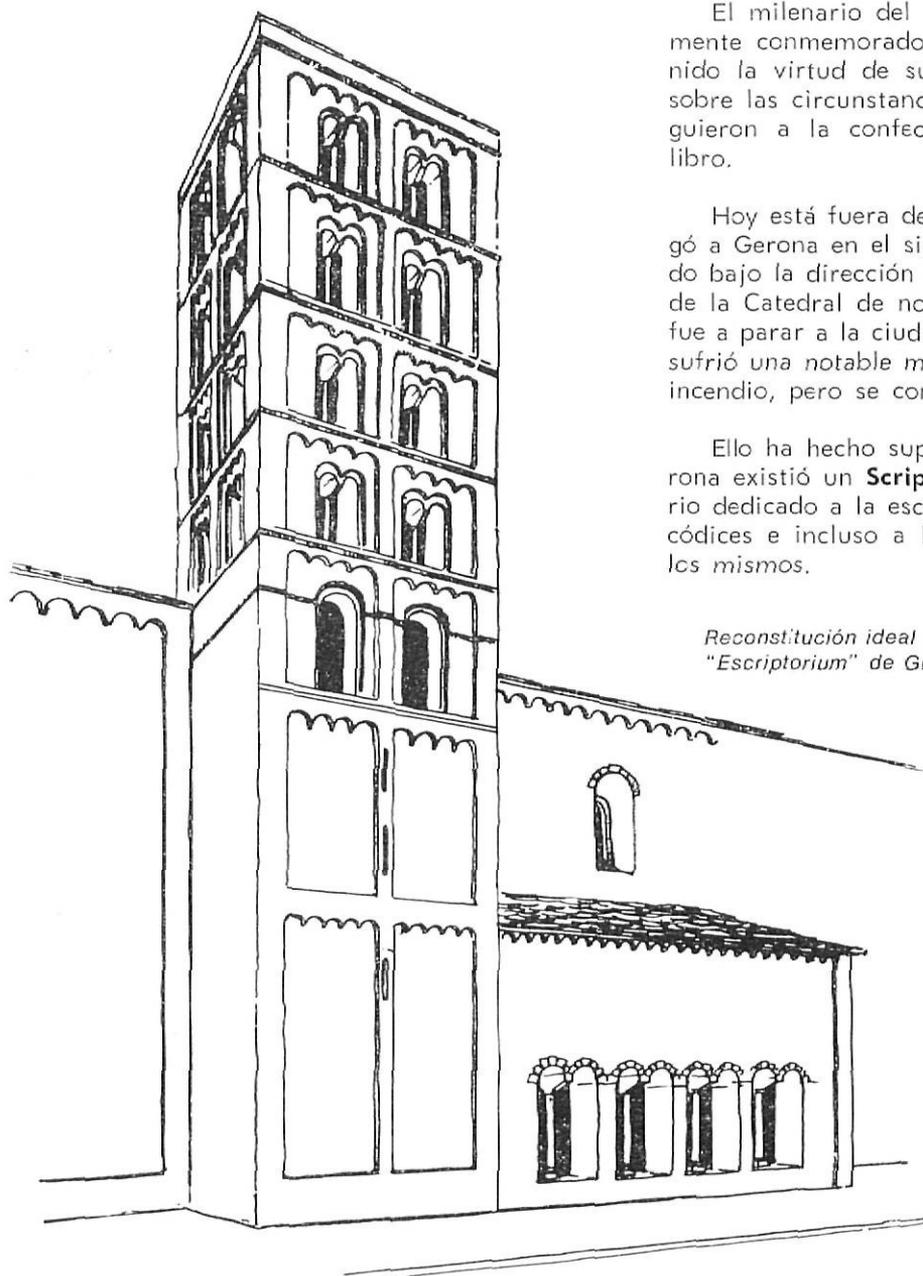
por Jaime MARQUES CASANOVAS

El milenario del Beato de Gerona, brillantemente conmemorado en nuestra ciudad, ha tenido la virtud de suscitar numerosos estudios sobre las circunstancias que acompañaron y siguieron a la confección de aquel maravilloso libro.

Hoy está fuera de duda que aquel códice llegó a Gerona en el siglo once y fue luego copiado bajo la dirección de su poseedor, el capiscól de la Catedral de nombre Juan, y que la copia fue a parar a la ciudad de Turín (Italia), donde sufrió una notable mutilación producida por un incendio, pero se conserva en gran parte.

Elo ha hecho suponer que en la Seo de Gerona existió un **Scriptorium**, o sea un laboratorio dedicado a la escritura y encuadernación de códices e incluso a la pintura o ilustración de los mismos.

*Reconstitución ideal del "Escriptorium" de Gerona.*



Los documentos que se han conservado relativos a la época mencionada son muy escasos y no contienen descripciones o gráficos de las dependencias de la Catedral; pero contienen indicios que tomados en conjunto casi permiten asegurar la existencia del aludido **Scriptorium**, a semejanza de los grandes monasterios.

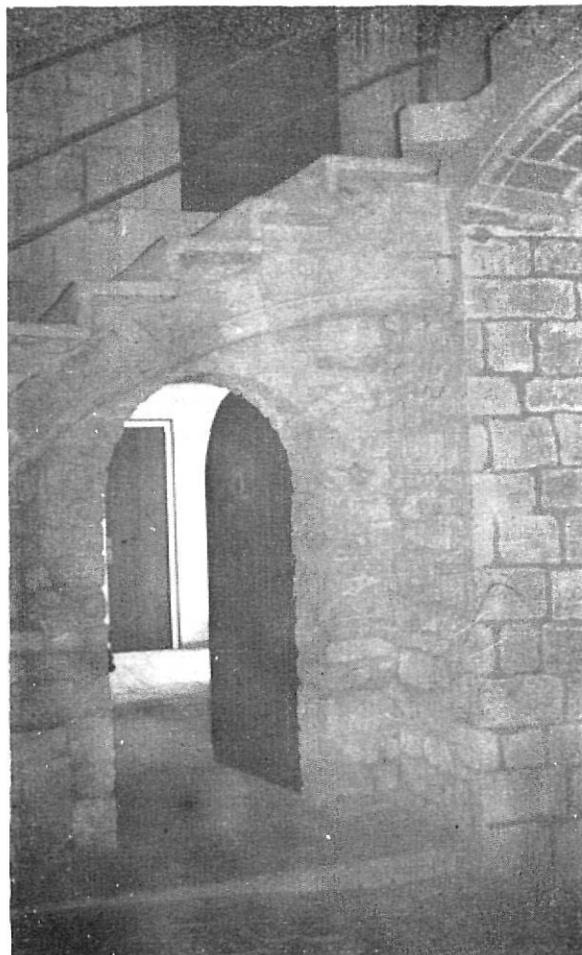
### El oficio de Capíscol

Consta documentalmente que por lo menos desde el siglo décimo en la Seo de Gerona existía un cargo importante llamado en latín **caput scholarum** o **caput scholae**, que significa **cabeza** o **director de las escuelas** o **de la escuela**. Que esa escuela contenía varios grados o varias áreas del conocimiento humano confiadas a distintos maestros, se deduce del nombre expresado a veces en plural, cabeza de **las escuelas**, y también de los diversos títulos con que se honraban los referidos maestros, tales como **maestro de párvulos**, **gramático**, **escolástico**, **maestro de acento**, **de canto**, etc.

Durante los siglos diez, once y doce hallamos los siguientes nombres de maestros de la escuela catedralicia: 1) **Ricario**, que vivió en la primera mitad del siglo décimo, quizás el mismo que va en el año 924 actuaba como canónigo con el nombre de **Ricarido**. Se titulaba capíscol. Falleció el día 16 de junio y escribió de su mano el martirologio en donde se hizo constar después su óbito. 2) **Ebriario**, fallecido el día 27 de junio, según indicación del mismo martirologio. 3) **Ramón**, fallecido el día 24 de septiembre. 4) Hay constancia de un maestro llamado **Juan Ramón**, fallecido el día 14 de mayo, al que se le atribuye el título de gramático, que en el latín medieval equivalía al de escribiente, escribano o notario. 5) **Atón**, fallecido el día 3 de junio, al que se denomina **magnus scholasticus**, dignidad equivalente a «presidente de las escuelas eclesiásticas». 6) En el año 1015 hallamos la firma de un capitular en esta forma: **Falcucius, magister parvulorum: Falcucio** o Falcó, maestro de párvulos, y en 1019: **Falcucius levita, doctor parvulorum**. 7) Desde 1016 a 1064 hallamos noticias del capíscol **Poncio**, el cual tomó a su cuidado un joven estudiante de nombre **Juan**, que fue su sucesor, a quien en testamento fechado en 14 de febrero de 1064 nombró limosnero o albacea. 8) Le siguió **Juan**, el cual ejerció el cargo desde 1064 hasta 1079. Otorgó testamento el día 6 de octubre de 1078 y falleció el día 13 de julio, suponemos del año siguiente 1079. En el testamento legó el comentario del Apocalipsis a la Catedral, además de otros libros. Ese eminente personaje se halla mencionado como albacea de la condesa Ermesendis, en virtud de testamento de fecha 25 de septiembre de 1057, en cuyo acto la testadora le llamaba su **amigo** y

le demostraba gran ternura mediante el diminutivo **Joanic**. Ya era clérigo de Santa María y **levita**, o sea canónigo de la Seo de Gerona. En 1064 construía la canónica, fue albacea de su maestro Poncio y en adelante fue su sucesor en la dirección de las escuelas. En su testamento dejó un legado a su escribiente o amanuense, lo cual demuestra que cuidaba de la confección de libros. 9) En 1102 hallamos mención del capíscol **Bernardo Guifred**, el cual según el martirologio falleció el día 9 de junio. 10) Le siguió **Pedro**, del cual hay datos en el año 1106. Quizás sea el mismo que figura también como capíscol con el nombre de **Pedro Auson**, que puede ser abreviación de Ausonense o vicense. 11) Entre 1112 y 1131 hubo un capíscol de nombre **Berenguer**, el Fubio. Falleció el día 14 de abril. 12) En 1144 vivía un capíscol de nombre Guillermo. En el martirologio viene a 2 de marzo el óbito de Guillermo «maestro, varón laudable en todo». 13) En 1197 hallamos el capíscol mayor **Arnaldo de Creixell**, el cual a partir de 1199 fue obispo de Gerona.

*Entrada a la canónica desde el claustro.*



Raras veces se sabe el año de la muerte porqué está se inscribía después de los santos del día para orar por los difuntos allegados a la comunidad en el aniversario de su fallecimiento y no se solía indicar el año.

### El Scriptorium de Gerona

Del capíscol Ricario se sabe que transcribía libros y de Juan consta que tenía un escribiente. Hemos de suponer que al cargo de capíscol estaba vinculada de algún modo la tarea de confeccionar los libros de coro y de altar que necesitaba la iglesia catedral y que en las dependencias de la Seo habría un local destinado a esa delicada y elevada tarea: el **Scriptorium**. Había de ser un lugar silencioso y recogido, alejado de ruidos y del peligro de distracción, sumamente fatal para el éxito del trabajo.

La vida comunitaria restablecida en la Seo de Gerona por el obispo Pedro Rotger en 1019, discurría como en los monasterios benedictinos, entorno al claustro. En la canónica gerundense regía la regla de San Benito con la adaptación de Amiano llamada regla de Aquisgrán.

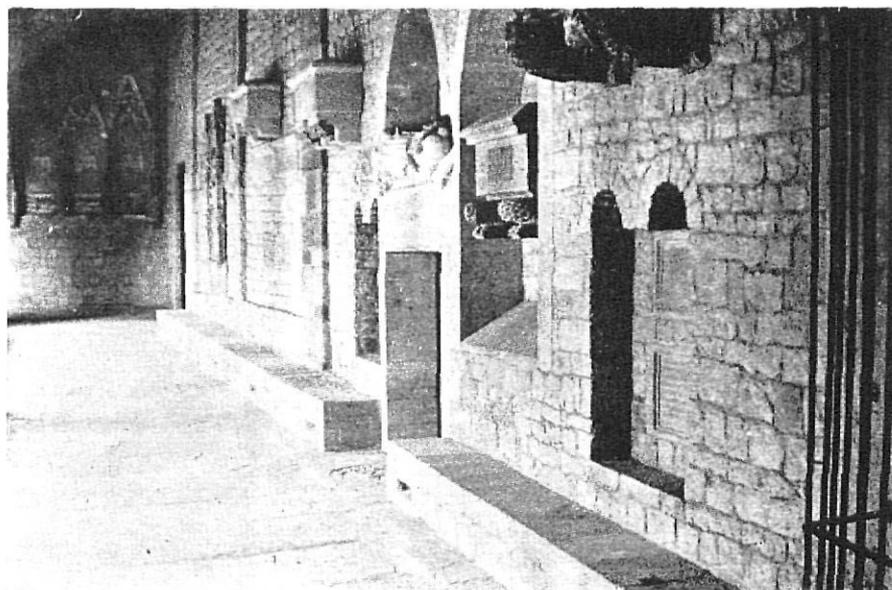
Ahora bien, el claustro de la Seo de Gerona, que ya estaba en funciones en el año 1084, tenía al Norte la muralla con la torre redonda, llamada Julia, donada por los condes a la canónica junto con la parcela de tierra que iba desde la muralla hasta el cementerio o hasta la iglesia, cuya parcela limitaba el claustro por Oriente. Edificada esa parcela para servir de dormitorio a la

comunidad, ya no quedaba espacio libre ni por el Norte ni por el Este.

Por el Oeste el suelo ofrecía un gran desnivel y permitía la construcción de varias plantas. Consta que allí hubo el refectorio y la panadería con su horno de pancocer, llamada en vernáculo el **pastim**. Lógicamente había también la cocina y la despensa para las cuantiosas provisiones. En los sótanos habría la bodega y el almacén de granos, que la comunidad percibía de sus propiedades.

En alguna de las plantas restantes pudo haber la primera escuela, o las escuelas catedralicias.

Por el lado Sur, entre el claustro y la iglesia románica a la derecha de la torre románica, vista desde el claustro quedaba una sala rectangular de unos trece metros de longitud por unos seis o siete de ancho, cubierta con bóveda de cañón, iluminada con ventanas adornadas con doble arco sostenido por una columna o parteluz por la parte que daba al claustro. Quedan hoy todavía dos ventanas, aunque tapiadas desde la época de la construcción de la catedral gótica. Siendo ésta más ancha que la románica, absorbió en su estructura casi toda la anchura de la sala descrita, quedando un corredor cegado de poco más de un metro de anchura, el cual fue destinado a sepultura común de obispos, como explicó en el número 19 de REVISTA DE GERONA el doctor D. José Morera. Este investigador sugirió que en el aposento descrito hubo el aula capitular, destinada a las deliberaciones del Cabildo, que exigían un lugar retirado apto para conservar el secreto de lo tratado. Sin excluir esa función extraordinaria, cabe imaginar



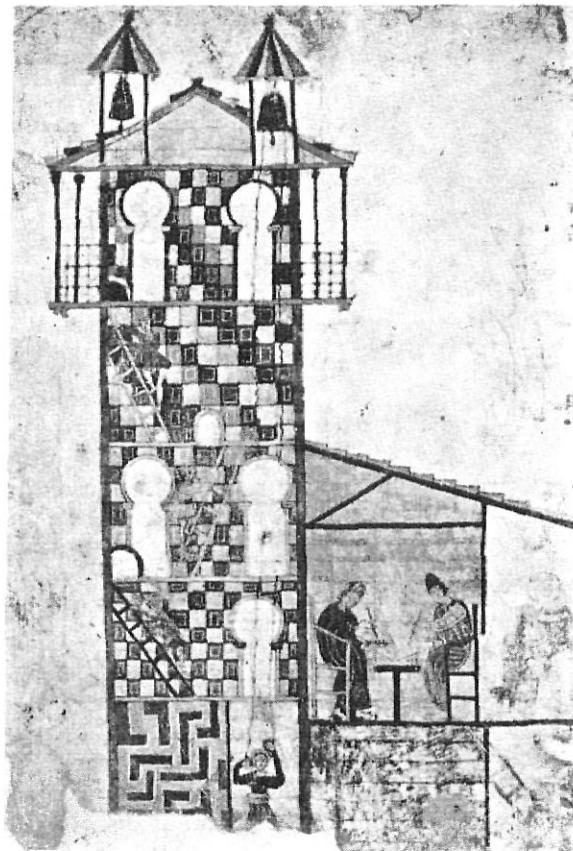
*Ventanas ajimezadas del supuesto scriptorium de la Catedral.*

que habitualmente debió de destinarse a una función más permanente y no cabe duda que el servicio más adecuado era el de **escritorio** o laboratorio para la confección de libros y copia de documentos.

No será ocioso consignar que la parte inferior de la torre románica estaba terminada antes de 1050, en que se recibió un legado para cubrirla, quedando por entonces interrumpida su construcción. En 1064 el capíscol Juan, poseedor del códice de Beato de Liébana, estaba construyendo —sin duda de su peculio particular— la casa de la canónica, situada en el ala NW. del claustro y éste por lo menos en el ala del mediodía, estaba terminado antes de 1084. Es claro, pues, que el muro de la sala que suponemos dedicada a **Scriptorium**, es anterior a las dos últimas fechas y coetánea al campanario que le sirve de pared testera oriental.

También es interesante advertir que el capíscol Juan en su testamento de 1078 legó a la canónica, ya establecida en la nueva casa, además del Beato, una biblioteca y tres mesas escritorio, de forma circular. Interpretamos como mesas de escritorio de forma circular las palabras «carulos tres» del testamento, que son de difícil interpretación, pero por otros textos caetáneos se ve que exige o admite esa significación.

De ser acertada nuestra ubicación del «Scriptorium» resultaría coincidir exactamente con la que viene dibujada en el códice de Beato de Liébana del Archivo Nacional de Madrid, donde se sitúa el laboratorio del escritor y pintor a la derecha de la torre de Tábara, en donde fueron compuestos los Beatos del Archivo Histórico de Madrid y de Gerona por Senior y Emeterio, escritor el primero, iluminador, el segundo, de ambos códices.



*Archivo Histórico Nacional. - Madrid.*